

Solicitante: la entidad ART. 19 BIS DE LA L.H.

-- D A T O S D E L A F I N C A 24551--

Municipio: BETANZOS.

Finca: 24551.

IDUFIR: 15002001951550.

Referencia Catastral: 1920809NH6912S0001PJ

Naturaleza de la finca: URBANA: OTRAS NATURALEZAS URBANAS

----- LOCALIZACIÓN -----

Via pública: PARROQUIA PIADELA

Nombre: POLIGONO INDUSTRIAL PIADELA, PARCELA 9

Superficies: Terreno: mil doscientos cincuenta y siete metros cuadrados

Linderos: Norte, zona verde

Sur, vial 2

Este, parcela 10

Oeste, parcela 11

----- DESCRIPCION DE LA FINCA: -----

FINCA DE RESULTADO NUEVE.- Parcela industrial de forma trapezoidal situada en la zona de Ordenanza 1 del plan parcial, de la UNIDAD DE EJECUCIÓN 3 DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE PIADELA. Uso industrial I-12; superficie mil doscientos cincuenta y siete metros cuadrados. Linda Norte, zona verde; Sur, vial 2; Este, parcela 10, y Oeste, parcela 11. Edificabilidad: ochocientos setenta y nueve con noventa. Cuota de urbanización: uno con noventa y nueve por ciento

-- T I T U L A R E S D E L A F I N C A --

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PROMOCIONES Y GESTIONES DEL TAMBRE, S.L.	B15042393	1968	343	15	2

TOTALIDAD del pleno dominio por título de compraventa.

Según Escritura Pública de fecha veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciocho ante el Notario de SANTIAGO DE COMPOSTEL, HECTOR RAMIRO PARDO GARCÍA.

-- C A R G A S --

CARGAS POR PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA

Hecha constar nota de afección fiscal con fecha 22 de Marzo de 2019.

Documentos relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento).

Honorarios: 3,64 Euros.

606 Ptas.

BETANZOS, 25/03/2019

Antes de la apertura del diario

NOTA: Conforme a la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando

la fuente de información.

Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales contemplados en el mismo han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 14 de diciembre pudiendo ejercitarlo dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

